

EN ZONAS RURALES

Consejo Regional evalúa alternativas para apoyar despliegue de Fiscalía Regional

El fiscal regional, Patricio Cooper, presentó en detalle la labor institucional, detallando que la entidad persecutora solo cuenta con ocho fiscalías para las 15 comunas de la región. Por lo anterior, solicitó apoyo del CORE para la adquisición de un vehículo que les permita acercar la labor del Ministerio Público a las zonas más apartadas.

EQUIPO EL OVALLINO
 Ovale

Durante el año 2023 la Fiscalía Regional de Coquimbo recibió un total de 65.628 casos, de los que un total de 23 mil se mantienen en investigación vigente, bajo la gestión de 30 fiscales adjuntos.

Estos son algunos antecedentes entregados en la comisión de Régimen Interno del Consejo Regional por parte del fiscal regional, Patricio Cooper, quien puntualizó que actualmente solo ocho comunas cuentan con una fiscalía territorial, como son Coquimbo, La Serena,



Los consejeros regionales acordaron un voto político en la comisión de Régimen Interno para apoyar las iniciativas que se presenten para mejorar la atención a público de la Fiscalía.

Ovalle, Vicuña, Los Vilos, Illapel, Andacollo y Combarbalá.

Para mejorar el alcance territorial, Fiscalía busca apoyo en financiamiento para adquirir un vehículo de atención a público, a fin de apoyar trámites como denuncias, copia de carpetas investigativas, solicitud de medidas de protección o de entrevista con el fiscal o aporte de antecedentes, entre otros.

"Presentamos el plan que tiene el Ministerio Público para acercarse a la gente en aquellas comunas que no cuentan con fiscalía local, como Monte Patria, Canela o Salamanca, entre otras, y en general, en la ruralidad. Sabemos que las personas tienen que trasladarse,

gastando dinero para llegar a sus fiscalías locales, por lo tanto, es un tema del que estamos preocupados, para lo que tenemos un proyecto de contar con fiscalías móviles que puedan trasladarse a estas comunas que no cuentan con fiscalías locales para atender a las personas", dijo el fiscal regional.

Cooper puntualizó que, sin bien existe la posibilidad de acceder a estos trámites en línea, es sabido que la ruralidad muchas veces no cuenta con acceso a internet, teniendo como única alternativa trasladarse físicamente a las oficinas.

Según la presidenta de la comisión de Régimen Interno del CORE, Paola Cortés, "ante el aumento de la inseguridad que

registra el país, hemos trabajado para fortalecer a las policías y hoy recibimos al fiscal regional y al director ejecutivo de la institución, para llegar a todas las comunas de nuestra región con el Ministerio Público. Por eso, vamos a comenzar a trabajar con ellos un proyecto para que la Fiscalía pueda estar cerca de todas las personas".

Por su parte, el vicepresidente de la misma comisión, Francisco Martínez agregó que "sabemos que el Ministerio Público hoy tiene pocos recursos y, por eso, el consejo quiere hacerse parte apoyando las iniciativas que la Fiscalía requiera para acercarse más a la comunidad y reforzar la persecución del delito en nuestra región".

Actualmente los habitantes de Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado deben trasladarse hasta fiscalía de Ovalle a hacer sus trámites de Ministerio Público, mientras que quienes viven en Salamanca, Paihuano, Canela y La Higuera, deben trasladarse a las fiscalías de Illapel, Vicuña, Los Vilos y La Serena, respectivamente.

Tras conocer las brechas en cobertura territorial y la propuesta en la que trabajará el Ministerio Público para presentar al Gobierno Regional, las y los consejeros regionales acordaron un voto político desde la comisión de Régimen Interno para apoyar las iniciativas que se presenten para mejorar la atención de público de esta entidad tan importante en materia de seguridad.